



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con seis minutos, en la sala de sesiones de la Dirección General de Talento Humano, se reúne el personal de la Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) 0703021, "DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO", con el objeto de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes:

1. CALM. Miguel Córdova Chehab – DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
2. CPGF- EM Pablo Negrete Salas – JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.
3. CPGF-EMS Luis Eduardo Hidalgo Flor – JEFE DPTO. FINANCIERO
4. TNFG-AB María Vera Jaya– JEFE UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS-ACC

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11/ABR/2023 para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas 2022", las disposiciones emitidas por DIGFIN, en el oficio ARE-DIGFIN-PLD-2023-0024-O, 12-Abr-2023 y los lineamientos emitidos en reunión la reunión virtual convocada mediante el oficio NRO. MDN-MEDN-2023-0432-OF, 24/MARZO/2023.
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, 16-03-2023.
3. Lectura de la Directiva MIDENA-SUP-DISE-001-2023-O, 04-Abr-2023
4. Designación del oficial responsable del proceso de rendición de cuentas.
5. Designación del responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la rendición de cuentas 2022.
7. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2022 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
8. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:

- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2023-0068-O, 11-ABR-2023 mediante el cual se dispone el inicio del “PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022” y los lineamientos emitidos en reunión la reunión virtual convocada mediante el oficio NRO. MDN-MEDN-2023-0432-OF, 24-MARZO-2023.

Se toma conocimiento del oficio Nro. ARE-DIGFIN-PLD-2023-0024-O, 12-ABR-2023 con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas , Compras Públicas y Planificación, que se inicie el Proceso de Rendición de Cuentas 2022.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Se pone en conocimiento de los asistentes la Guía de Rendición de Cuentas, se da lectura a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, 16-03-2023 y la Directiva MIDENA-SUP-DISE-001-2023-O, 04-Abr-2023 establecida para este proceso.

El señor CALM. Miguel Córdova Chehab, Director General de Talento Humano, dispone dar estricto cumplimiento al cronograma de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información. .

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo, CPFGE- EM Pablo Negrete Salas como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la “EOD Nro.070-3021 DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO”.

- **CUARTO PUNTO:**

Se designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3021 “DIGTAH y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señor Jefe Financiero de esta Dirección General de Talento Humano, CPFGE-EMS Luis Hidalgo Flor.



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **QUINTO PUNTO:**

El señor Director General de Talento Humano dispone que el equipo de rendición de cuentas estará integrado por el personal que directamente genera y es responsable de la información que requiere el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Los Jefes Departamentales de la DIGTAH, serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo como responsable del proceso de rendición de cuentas 2022.

Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	SERPUB MERCEDES ORDOÑEZ RUIZ	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
2.	SERPUB CELIA CABRERA ZAMBRANO	ANALISTA DE PRESUPUESTO
3.	SERPUB ANA ROCHE MERA	ANALISTA DE CONTABILIDAD
4.	CBOP-AB RODRÍGUEZ SOLÓRZANO MILTON	ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICAS

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

Los documentos a entregar son:

1. Informe de Rendición de cuentas del CPCCS del sistema
2. Formulario del informe en excel
3. Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022
4. Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados
5. Actas de Baja o Enajenación de Bienes
6. Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere.



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2022, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPFG- EM CARLOS ORDÓÑEZ PAREDES	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
2.	CPFG-EMS LUIS HIDALGO FLOR	JEFE DEL DPTO. FINANCIERO
3.	TNFG-AB MARÍA VERA JAYA	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-ACC

- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios se debe tener en conocimiento que la Dirección de Comunicación Social mantiene un repositorio en la Página Institucional en donde se encuentran las rendiciones de años anteriores en el cual aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Cédula presupuestaria al 31 de diciembre 2022, Matriz de Compras Públicas con los procesos ejecutados, Actas de Baja o Enajenación de Bienes, Informe de Cumplimiento de Recomendaciones si los hubiere. Por lo cual el señor Director dispone verificar toda la información y dar cumplimiento a los plazos establecidos.

Adicionalmente de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cédula Presupuestaria de cada EOD al 31 de diciembre 2022 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sugiere colocar como medio de verificación para cada EOD el "Informe oficial de contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el señor Director General dispone su cumplimiento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



Siendo las 16h15 horas, el señor CALM. Miguel Córdova Chehab, da por concluida la sesión.
Para constancia firman los asistentes.

.....
TNFG-AB María Vera Jaya
**JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA-ACC**

.....
CPFG-EMS Luis Hidalgo Flor
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

.....
CPFG-EM Pablo Negrete Salas
**JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

.....
CALM. Miguel Córdova Chehab
DIRECTOR GENERAL DEL TALENTO HUMANO